

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

1753 Corrección de errores a la Resolución de 11 de febrero de 2016 (BORM 26.2.2016) de la comisión de selección del concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico por la que se resuelve el concurso y se efectúa propuesta de adjudicación definitiva al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

El pasado 26 de febrero de 2016, fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución de la Comisión de Selección de 11 de febrero de 2016, del Concurso de Traslados para la provisión de plazas de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico por la que se resolvía el concurso y se efectuaba propuesta de adjudicación definitiva al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Posteriormente, se ha detectado un error material en el antecedente segundo de la citada resolución referido a la categoría de las plazas adjudicadas.

A la vista de lo expuesto, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, procede corregir el texto del citado punto de dicha resolución que queda redactado en los siguientes términos:

"Segundo.- Por resolución de la Comisión de Selección de fecha 6 de noviembre de 2015 (BORM de 02.12.2015) se adjudicaban de manera provisional los puestos incluidos en el concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico y se daba un plazo de quince días naturales para reclamar"

Murcia, 27 de febrero de 2016.—El Presidente de la Comisión, Pablo Fernández Abellán.